

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2026

En la ciudad de Lircay de la Provincia de Angaraes, siendo las 10:00 horas del día jueves 18 de junio del 2026, en el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Angaraes, ubicado en el Jr. Buenos Aires N° 235, Pueblo Viejo Lircay - Angaraes - Huancavelica, contando con la presencia del Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica), previa convocatoria con OFICIO MULTIPLE N°007-2026/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, y en cumplimiento de la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del Quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION:	PRESENTE	AUSENTE
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica	PRESENTE	
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	Miembro	Prefecto Regional de Huancavelica	PRESENTE	
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica	PRESENTE	
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica	PRESENTE	
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica	PRESENTE	
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	Miembro	Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica	PRESENTE	
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.	PRESENTE	
LIC. EDUC. WALTER GALA PALOMINO	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica		AUSENTE
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja	PRESENTE	
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes	PRESENTE	
ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna		AUSENTE
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba	PRESENTE	
ING. ELIAS RAMOS FUENTES	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica	PRESENTE	
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará	PRESENTE	
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa	PRESENTE	
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica	PRESENTE	



*Procurador
Tayacaja*

*Procurador
ALCOIDE*

*Procurador
ALCALDE*



Verificada la presencia de los miembros del Comité que la Ley N° 27933, indica, contándose con el quorum reglamentario se procedió con la confirmación de la asistencia de los miembros incorporados al Comité:

SR. MICHAEL VASQUEZ	HUANASCA	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja	PRESENTE
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO		Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba	PRESENTE



Acto seguido el **Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE**, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del Comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria, agradeciendo la hospitalidad del Ing. Cerafin Ramos Rojas, Alcalde de la Provincia de Angaraes, así mismo señala que las sesiones descentralizadas tienen como finalidad analizar, evaluar y coordinar acciones conjuntas para prevenir y controlar la inseguridad ciudadana en la Región Huancavelica, promoviendo la participación y toma de decisiones de todos los integrantes del comité.



De la misma forma hace uso de la palabra el **Ing. Cerafin RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes)** Doy la bienvenida al Gobernador Regional de Huancavelica (Presidente del CORESEC), a todos los integrantes presentes y a los demás asistentes a esta reunión descentralizada el cual se desarrolla en esta ciudad de Lircay, provincia de Angaraes, esta sesión fue programada con la finalidad de fortalecer el trabajo articulado en materia de seguridad ciudadana en nuestra región. Asimismo, informa que la provincia de Angaraes se encuentra celebrando su aniversario junto con otras provincias de la región, desarrollando diversas actividades durante los días 15 y 23, siendo el día central el 21 de junio. En ese sentido, hago la invitación a todos los presentes para participar de las actividades conmemorativas programadas. Finalmente, expresar mi agradecimiento por la presencia de las autoridades y participantes, invitándolos a sentirse cómodos durante su permanencia en esta ciudad de Lircay y resaltando el espíritu de unidad y hospitalidad que caracteriza a nuestra provincia.

- A. Se dio inicio a la sesión con la AGENDA PROGRAMADA N° 03.-INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA II SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC - 2026 REALIZADO EL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL DEL 2026, EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP (A CARGO DE LA RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC - 2026).**

Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica), presenta un informe a los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos adoptados de la Segunda Sesión Ordinaria del CORESEC Huancavelica, realizada el 09 de abril del 2026, señalar que la Secretaría Técnica efectuó las coordinaciones, requerimientos y acciones necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos relacionados con el saneamiento físico-legal y la gestión del riesgo en las instituciones educativas de la región, así como con la implementación de puestos de auxilio rápido y el fortalecimiento logístico de la Policía Nacional del Perú. Asimismo, informar sobre las gestiones realizadas para el mantenimiento y reparación de vehículos policiales, la incorporación de la provincia de Churcamp al CORESEC Ayacucho, la atención de emergencias ocasionadas por precipitaciones pluviales en dicha provincia y la solicitud de creación de una sede de la Defensoría del Pueblo en Churcamp. De igual manera, doy cuenta de las acciones efectuadas para garantizar el adecuado desarrollo de las Elecciones Generales 2026 mediante la emisión de documentos de exhortación a las entidades competentes, así como de las

Handwritten signature: Leoncio Huayllani Taype

Handwritten signature: Isabel Carrasco Soto

Handwritten signature: Cerafin Ramos Rojas



Sergio Patón Matamoros
COORDINADOR REGIONAL
J.J. VV. - HVCA.
DNI: N° 23201469





coordinaciones realizadas para la organización de la III Sesión Ordinaria del CORESEC Huancavelica en la provincia de Angaraes. Finalmente, precisar que varios de los acuerdos se encuentran en proceso de implementación y seguimiento por parte de las entidades competentes, cuyos avances serían expuestos durante el desarrollo de la presente sesión.



Sergio Paitay Matamoros
COORDINADOR REGIONAL
J.L. VV. - HVCA.
CMI N° 23201469

- ✓ **Gral. PNP. Raúl JUSCAMAYTA ACOSTA. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica)** Muy buenos días con todos los presentes en esta sesión del CORESEC, respecto al acuerdo relacionado con la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) en el distrito de Huanca Huanca, la Municipalidad Distrital remitió la documentación correspondiente, la cual fue recepcionado por la Región Policial Huancavelica. Asimismo, señalar que se emitió el oficio mediante el cual se comunicaron los requisitos técnicos y administrativos necesarios para la instalación del referido puesto policial, precisando que posteriormente se realizará una visita de inspección al lugar propuesto para verificar las condiciones requeridas. Asimismo, informar sobre los avances relacionados con la adquisición de vehículos para la Policía Nacional del Perú, indicando que se realizaron gestiones ante el Ministerio del Interior para la migración del proyecto de inversión hacia la Unidad Ejecutora de la Región Policial Huancavelica. Como resultado de dichas gestiones, se logró la incorporación y viabilizarían del proyecto, contando actualmente con una disponibilidad presupuestal destinada a la adquisición de camionetas y motocicletas para fortalecer la capacidad operativa de la institución policial en la Región. Finalmente, señalar que respecto al proyecto de implementación del Puesto de Auxilio Rápido en el sector Totoral, se brindarían mayores precisiones durante la intervención de los funcionarios competentes encargados del tema.

Raúl Juscamayta Acosta
TAYAGUA

- ✓ **SS. PNP. Abg. Arturo Renato VILCA SAMAN. - (Asesor Jurídico de la Región Policial de Huancavelica)** Muy buenos días, con todos los presentes, quisiera informar sobre el seguimiento realizado al acuerdo referido de la transferencia del terreno denominado "Totoral" a favor de la Policía Nacional del Perú para la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR). Señalar que se efectuaron las coordinaciones y gestiones correspondientes ante las instancias competentes; sin embargo, el trámite no registró avances significativos debido a observaciones administrativas relacionadas con la titularidad del predio y la derivación de la documentación a una entidad que ya no tenía competencia sobre el mismo. Asimismo, manifestarles la preocupación de la Policía Nacional por la demora en la formalización de la transferencia, considerando que han transcurrido varios meses desde la adopción del acuerdo sin obtener resultados concretos. Precisar que actualmente el terreno viene siendo utilizado por la institución policial para actividades de capacitación e instrucción, contribuyendo además a evitar nuevas invasiones del predio. Del mismo modo, destacar la importancia estratégica de la implementación del Puesto de Auxilio Rápido en el sector Totoral, debido a su ubicación en una de las principales vías de acceso y salida de la ciudad de Huancavelica, lo que permitiría reducir significativamente los tiempos de respuesta ante emergencias, hechos delictivos y situaciones de flagrancia, fortaleciendo la seguridad ciudadana en beneficio de la población, solicitar el apoyo del Presidente del CORESEC y de las autoridades presentes para impulsar y viabilizar las acciones necesarias que permitan concretar la transferencia del terreno y la ejecución de este importante proyecto de seguridad ciudadana, Muchas gracias.

Arturo Renato Vilca Saman
Abogado, PNP. de Huancavelica
ALCALDE

MUNICIPIO PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
ALCALDE





Sergio Patón Mamamoras
COORDINADOR REGIONAL
J.J.V. - HVCA.
011 7 23201469



✓ **Sr. Juvencio A. TAYPE ROJAS. – (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanca- Angaraes)** Muy buenos días, con todos los miembros del CORESEC, Manifesté que la solicitud para la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido en el distrito de Huanca Huanca, surge como respuesta a los diversos problemas de inseguridad ciudadana registrados en los últimos años, entre ellos hechos delictivos, asaltos y casos de violencia que han generado preocupación en la población. Asimismo, señalar que la ubicación geográfica del distrito y la distancia existente respecto a otras dependencias policiales dificultan una atención oportuna ante situaciones de emergencia, razón por la cual resulta necesaria la presencia permanente de efectivos policiales en la jurisdicción. Informar también que, en mi calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se realizaron reuniones con la población y autoridades locales, quienes expresaron su respaldo a la iniciativa y su disposición para ceder terrenos destinados a la instalación del Puesto de Auxilio Rápido. Precisar que se cuenta con tres alternativas de predios para su evaluación por parte de la Policía Nacional del Perú. Finalmente, solicito al Comité Regional de Seguridad Ciudadana y a las autoridades competentes priorizar y atender este requerimiento, resaltando que la implementación de dicha infraestructura contribuirá significativamente a mejorar la seguridad y tranquilidad de la población del distrito de Huanca Huanca, Muchas gracias.

✓ **Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. – (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Churcampa)** Buenas tardes, Dr. Leoncio Huayllani, saludar a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y expresar mi reconocimiento por las acciones que viene impulsando el Gobierno Regional en beneficio de la población. Asimismo, destaqué la importancia de los proyectos de infraestructura en salud que se vienen ejecutando en la región. Informarles que en la provincia de Churcampa existen tres establecimientos de salud que han logrado importantes avances para su viabilidad, correspondientes a las localidades de Arma Patacancha, Chupas y Tulpacancha. En ese sentido, solicitar que se considere mantener o mejorar la categorización de dichos establecimientos, a fin de garantizar una adecuada prestación de servicios de salud a la población beneficiaria. Asimismo, manifestar mi preocupación por la paralización del proceso relacionado con la implementación de servicios notariales en la provincia de Churcampa y en el distrito de Anco, solicitando que se realice el seguimiento correspondiente para reactivar la convocatoria y concretar la designación de notarios públicos, considerando la necesidad de estos servicios para ambas jurisdicciones. Finalmente, agradecer el apoyo brindado a la provincia de Churcampa en diversos proyectos y expresar el reconocimiento de la población por las gestiones realizadas en favor del desarrollo de la provincia de Churcampa, Muchas gracias.

✓ **Sr. Wilmer CABRERA HUAMANI. – (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaytará)** Saludar a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y trasladar el saludo de la provincia de Huaytará. Asimismo, solicitar que se considere a la provincia de Huaytará dentro de las acciones de mantenimiento y reparación de vehículos policiales que vienen siendo gestionadas por el CORESEC. Señalar que las unidades policiales de la provincia presentan problemas operativos que limitan el desplazamiento del personal policial hacia los diferentes distritos de su jurisdicción, afectando la atención oportuna de las necesidades de seguridad ciudadana, solicitar que este requerimiento sea incorporado y priorizado dentro de las gestiones que se vienen realizando para el

Alcalde
Taype Rojas

Alcalde
Mus. Prov. Huancaavelica
Alcalde

Alcalde
Mus. Prov. Huancaavelica
Alcalde





fortalecimiento logístico de la Policía Nacional del Perú en la región, Muchas gracias.

- ✓ **ING. Saul CHAVARRIA CCENCHO. - (Prefecto Regional de Huancavelica)** Muy buenos días con todos los integrantes presentes y también a la población de Angaraes que participa en esta sesión ordinaria del CORESEC, reiterar la importancia de fortalecer la articulación con las diferentes dependencias policiales que tienen competencia en el territorio de la región Huancavelica. En ese sentido, solicito que en las futuras sesiones del CORESEC se considere de manera permanente la participación de los jefes policiales del Frente Policial VRAEM y de la Región Policial Ica, debido a que sus jurisdicciones comprenden provincias y distritos de la región donde se presentan diversas problemáticas de seguridad ciudadana. Asimismo, respaldar la solicitud formulada respecto al fortalecimiento logístico de la Policía Nacional del Perú, señalando la necesidad de mejorar la operatividad de los vehículos policiales para garantizar una adecuada cobertura de seguridad y una respuesta oportuna ante los hechos delictivos que se presenten en las diferentes localidades de la región. Finalmente, solicito que se otorgue el uso de la palabra a la Subprefecta Provincial de Angaraes para que exponga un pedido relacionado con la recategorización de la Comisaría de la provincia, en atención a las necesidades de seguridad existentes en dicha jurisdicción.



- ✓ **Abg. Diana AYAYPOMA RAMIREZ. - (Sub-Prefecta Provincial de Angaraes)** Muy buenos días con todos los presentes en esta sesión, en mi calidad de integrante del COPROSEC y Prefecta Provincial de Angaraes, se da a conocer la necesidad de impulsar la recategorización de la Comisaría PNP de Lircay, debido al crecimiento sostenido que viene experimentando la provincia en los ámbitos poblacional, vehicular y comercial. Señalar que, pese a esta realidad, la comisaría mantiene actualmente una categoría que no responde a las necesidades actuales de la jurisdicción, por lo que consideré necesario gestionar su elevación a una categoría superior que permita fortalecer la capacidad operativa y la atención de los servicios policiales. Asimismo, informar que este tema fue puesto en conocimiento del Jefe de la Región Policial Huancavelica y solicito al Presidente y a los integrantes del CORESEC brindar el respaldo institucional necesario para impulsar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, destacar que la recategorización de la Comisaría de Lircay contribuirá significativamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al mejor servicio policial en beneficio de la población de la provincia de Angaraes.



- ✓ **Sr. Carlos Miguel MENDIETA LANDEO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba)** Saludar al Presidente y a los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, trasladando el saludo de la provincia de Acobamba. Asimismo, manifestar mi preocupación por la situación de la infraestructura hospitalaria de la provincia, señalando que las intensas lluvias y granizadas registradas recientemente ocasionaron la inundación de ambientes del hospital, evidenciando la necesidad de fortalecer y mejorar sus condiciones de funcionamiento. En ese sentido, solicito que se impulsen las gestiones necesarias para la construcción y financiamiento de una adecuada infraestructura hospitalaria para la provincia de Acobamba, considerando la importancia de garantizar servicios de salud seguros y de calidad para la población. Asimismo, solicito que, a través de las instancias correspondientes, se gestione una adecuada distribución de las

Handwritten signatures and notes:
- "P. Chavarría" (vertical)
- "Subpref. Ayaypoma" (vertical)
- "Mun. Prov. Acobamba" (vertical)
- "Alcalde" (vertical)

Vertical stamp and signature:
"Señor Patan Malamoros"
"COORDINADOR REGIONAL"
"U. V. - HVCA."
"CNI N° 23201469"





ambulancias asignadas al sector salud, a fin de que los vehículos destinados a la provincia de Acobamba permanezcan al servicio de la población local y contribuyan a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Finalmente, exhorto a las entidades competentes a fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios de salud en beneficio de la población de la provincia de Acobamba.

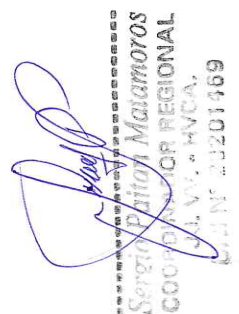
- ✓ **M.C. Wendy POMPILIO CANDIOTTI. – (Directora Regional de Salud de Huancavelica)** Muy buenos días, con todos los integrantes de esta sesión del CORESEC, agradecer las intervenciones de las autoridades presentes y reafirmar la disposición del sector Salud para coordinar y trabajar de manera articulada en los temas relacionados con la categorización de establecimientos de salud y la distribución de ambulancias en las diferentes provincias de la región.



- ✓ Asimismo, informar que la Dirección Regional de Salud viene afrontando una emergencia sanitaria debido a la presencia de enfermedades transmisibles, entre ellas casos sospechosos de sarampión, varicela y otras afecciones que requieren una intervención inmediata para evitar su propagación. En ese sentido, destaqué el trabajo que realiza el personal de salud mediante acciones de vigilancia epidemiológica, investigación de casos, bloqueo epidemiológico e intervención domiciliaria para proteger la salud de la población. De igual manera, exhorto a las autoridades locales y a la ciudadanía a respaldar las campañas de vacunación, resaltando que la inmunización constituye una de las principales medidas de prevención frente a diversas enfermedades y contribuye a salvaguardar la salud pública, resaltar la importancia del trabajo articulado entre las instituciones para garantizar una atención de salud oportuna y de calidad, así como para fortalecer las acciones de prevención y control de riesgos sanitarios en toda la región, Muchas gracias.



Ing. Cerafin RAMOS ROJAS. – (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes) Expresar mi reconocimiento al trabajo articulado que viene realizando la Policía Nacional del Perú en la provincia de Angaraes, destacando la coordinación permanente entre la comisaría, la municipalidad y la sociedad civil, para fortalecer la seguridad ciudadana. Asimismo, manifestar mi preocupación ante los posibles efectos del Fenómeno El Niño, las lluvias intensas y el friaje anunciados para los próximos meses, resaltando la necesidad de adoptar acciones preventivas y de preparación para evitar situaciones de emergencia y desastres que puedan afectar a la población, recordando los daños ocasionados por eventos similares en años anteriores. De igual manera, respaldar la necesidad de continuar impulsando la implementación de servicios notariales en la provincia, considerando la importancia de este servicio para la atención de la ciudadanía. Asimismo, solicito información sobre el avance de la construcción del Hospital de Lircay, debido a la preocupación existente en la población por una presunta paralización de los trabajos en la etapa inicial del proyecto. También destacar la importancia de continuar fortaleciendo las acciones conjuntas en materia de salud pública, especialmente en la lucha contra la anemia y otros problemas sanitarios, reafirmando el compromiso de las autoridades locales de seguir trabajando coordinadamente con el Gobierno Regional y las entidades competentes.



- ✓ Asimismo, solicito el fortalecimiento de la presencia policial y la mejora de la logística institucional, especialmente mediante la implementación y mantenimiento de vehículos policiales, considerando la ubicación





estratégica de la provincia de Angaraes como eje de conexión vial con diversas provincias y regiones del país, lo que demanda una respuesta oportuna y eficiente en materia de seguridad ciudadana.

✓

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) bien con respecto a los pedidos atenderemos las solicitudes formuladas por los integrantes del CORESEC y propongo que varios de los pedidos expuestos sean incorporados como acuerdos de la presente sesión para su respectivo seguimiento y cumplimiento. En ese sentido, señalar que se realizarán las coordinaciones necesarias con la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales para priorizar la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido en el distrito de Huanca Huanca, considerando la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana en dicha jurisdicción. Asimismo, informar que el Gobierno Regional viene priorizando proyectos de inversión en establecimientos de salud de acuerdo con criterios técnicos, necesidades de la población y los resultados de los procesos de priorización regional, precisando que se continuará coordinando con la Dirección Regional de Salud para evaluar las necesidades existentes en las diferentes provincias. Respecto a la solicitud relacionada con la implementación de servicios notariales en las provincias de Churcampá y Angaraes, manifestar que se brindará el apoyo correspondiente para realizar las gestiones ante las instancias competentes. De igual manera, señalar que se coordinará con los gobiernos locales y las entidades responsables para atender los requerimientos relacionados con el mantenimiento de vehículos policiales y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú. En relación con la participación de representantes policiales de otras jurisdicciones en las sesiones del CORESEC, precisar que la conformación del comité se encuentra regulada por la normativa vigente; sin embargo, se continuará invitando a dichas autoridades cuando la agenda así lo requiera para fortalecer la articulación interinstitucional.



Handwritten signature: Leoncio Huayllani Taype

✓

Gral. PNP. Raúl JUSCAMAYTA ACOSTA. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Bien informarles que la Comisaría PNP de Lircay reúne las condiciones necesarias para ser recategorizada, debido al crecimiento poblacional, comercial y urbano que viene experimentando la provincia de Angaraes. Asimismo, señalar que esta propuesta ya ha sido evaluada preliminarmente y que el respaldo del CORESEC permitirá fortalecer las gestiones para concretar dicho proceso. Precisar que la recategorización implicaría una mayor asignación de recursos humanos y logísticos para la Policía Nacional del Perú, motivo por el cual recientemente se dispuso la incorporación de nuevos efectivos policiales para reforzar la seguridad en la provincia. Respecto al fortalecimiento logístico, manifestarles que la principal limitación institucional está relacionada con la disponibilidad de vehículos policiales, debido a restricciones presupuestales. No obstante, informé que el Gobierno Regional de Huancavelica viene gestionando la adquisición de nuevas unidades vehiculares para mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú en la región. Asimismo, doy a conocer que se emitió opinión favorable para la incorporación de las provincias de Huaytará y Churcampá dentro del ámbito de competencia de la Región Policial Huancavelica, con el propósito de optimizar la coordinación y la atención de los problemas de seguridad ciudadana en dichas jurisdicciones. Finalmente, informar que se entregó oficialmente la documentación correspondiente para la implementación del Puesto de Auxilio Rápido en el distrito de Huanca Huanca y que se ha programado una visita técnica para verificar las condiciones del local propuesto y continuar con las acciones necesarias para su instalación.



Handwritten signature: Raúl Juscamayta Acosta
Mun. Prov. Quesbamb.

Handwritten signature: Raúl Juscamayta Acosta
GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CUSCO
CALLE V. MVCA.
CALLE N° 23201469

Handwritten signature: Raúl Juscamayta Acosta
MUNICIPIO PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
WILSON CARRERA
ALCALDE





- ✓ **M.C. Wendy POMPILIO CANDIOTTI. - (Directora Regional de Salud de Huancavelica)** Bien quisiera informarles que el sector Salud viene realizando un seguimiento permanente a la implementación del plan de contingencia del Hospital de Lircay. Señalar que, durante las recientes reuniones técnicas sostenidas con la dirección del hospital, la Red Integrada de Salud de Angaraes y los equipos técnicos del Gobierno Regional, se identificaron observaciones en los planos inicialmente considerados para la ejecución de la infraestructura. Asimismo, precisar que dichas observaciones estaban relacionadas con aspectos de accesibilidad y funcionalidad de los servicios de salud, por lo que se dispuso la reformulación y adecuación de los diseños para garantizar que la infraestructura responda adecuadamente a las necesidades de atención de la población y del personal de salud. En ese sentido, manifestarles que se vienen desarrollando coordinaciones con los profesionales responsables del proyecto y las áreas de infraestructura para efectuar los ajustes necesarios antes del inicio definitivo de los trabajos, priorizando la calidad y operatividad de la infraestructura. Finalmente, aclarar que el proyecto no se encuentra paralizado, sino en una etapa de revisión y adecuación técnica, a fin de asegurar que la ejecución se realice conforme a los requerimientos establecidos por el sector Salud y garantice una adecuada prestación de servicios a la población.



- ✓ **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica)** bien manifestar que la Dirección Regional de Salud, en su condición de órgano rector del sector Salud en la región, viene realizando el seguimiento técnico correspondiente al proyecto del Hospital de Lircay, con la finalidad de garantizar que la infraestructura cumpla con las condiciones y requerimientos necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud. Asimismo, expresar mi preocupación por el ritmo de avance de las obras públicas, señalando que no se permitirá que los proyectos se ejecuten con porcentajes mínimos de avance que pongan en riesgo el cumplimiento de los plazos establecidos, más aún cuando cuentan con presupuesto asignado. En ese sentido, indicar que, de ser necesario, se adoptarán las acciones correspondientes para asegurar una ejecución eficiente y oportuna. Informarles también que actualmente se viene construyendo la infraestructura de contingencia del hospital y que, durante las labores de supervisión y fiscalización realizadas por los consejeros regionales de Angaraes, se identificaron aspectos técnicos relacionados con las condiciones del terreno, los cuales requieren trabajos de adecuación y reforzamiento para garantizar la seguridad y estabilidad de la construcción, precisar que estas acciones forman parte del proceso técnico de ejecución y supervisión de la obra, orientadas a asegurar la correcta utilización de los recursos públicos y la culminación del proyecto dentro de los plazos previstos, en beneficio de la población de la provincia de Angaraes.



[Signature]
Taype

[Signature]
Candiotti
Mud. Prov. de Angaraes
Alcalde

AGENDA PROGRAMADA N° 05.- INFORME SOBRE LA CREACIÓN DE UNA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP (A CARGO DEL Dr. Carlos NAHUI PALOMINO - JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA)

Dr. Carlos NAHUI PALOMINO. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Buenos días, saludar a las autoridades presentes y recordarles que la Defensoría del Pueblo tiene como función principal la defensa de los derechos fundamentales de las personas y comunidades, así como la supervisión de los servicios que brindan las entidades públicas. Informarles que

COORDINADOR REGIONAL
J.J. VV. - HVCA.
CAN N° 23201469

ALCALDE
WILSON CARRERA ALVARO
MUD. PROV. DE HUANCAY





Sergio Pineda Maramoros
COORDINADOR REGIONAL
JUN 14 2017 16:09



tomamos conocimiento de la solicitud presentada por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana para la creación de una sede defensorial en la provincia de Churcampa. Dicha solicitud fue derivada por la Alta Dirección de la Defensoría del Pueblo a la Oficina Defensorial de Huancavelica para realizar la evaluación correspondiente sobre su viabilidad, competencias y cobertura poblacional. Asimismo, señalar que, aprovechando esta gestión, también estamos sustentando la creación de una oficina defensorial en la provincia de Tayacaja, debido a su gran población y extensión territorial. Destacar que los lamentables hechos ocurridos en Colcabamba, donde perdieron la vida cinco civiles, evidencian la necesidad urgente de fortalecer la presencia de la Defensoría del Pueblo en estas provincias para garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población, manifestar nuestro compromiso de continuar realizando las gestiones necesarias junto con las autoridades locales para impulsar la creación de estas oficinas defensoriales y solicité el apoyo de los alcaldes mediante documentos de respaldo que fortalezcan el trámite en curso.

AGENDA PROGRAMADA N° 06.- INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO DENOMINADO TOTORAL GRANDE (A CARGO DEL MG. Filomeno PALOMINO ORDOÑEZ (A CARGO DEL (E) ÁREA DE PATRIMONIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA DE HUANCAMELICA).

Mg. Filomeno PALOMINO ORDOÑEZ. - ((E) del Área de Patrimonio del Gobierno Regional de Huancavelica) Muy buenos días, con todos los presentes en esta sesión de CORESEC y a todas las autoridades presentes. Como jefe de Gestión Patrimonial, explicare la situación legal del terreno de Totoral Grande. Señalar que en el año 2007 la Dirección Regional Agraria transfirió gratuitamente al Ministerio del Interior un área de aproximadamente 22 hectáreas para la construcción de una Escuela Técnica de la Policía Nacional del Perú, estableciéndose un plazo de dos años para cumplir dicho objetivo. Sin embargo, al no haberse ejecutado la construcción dentro del plazo establecido, correspondía la reversión del predio a su propietario original. Asimismo, informarles que, en cumplimiento de la normativa sobre saneamiento físico-legal de predios estatales, se realizaron los trámites correspondientes ante los Registros Públicos, logrando que el terreno quede inscrito de manera definitiva a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica el 7 de enero de 2026. También indicar que, al asumir la administración del predio, se identificó la presencia de ocupantes en el lugar, por lo que la Procuraduría Regional realizó las acciones legales correspondientes y efectuó el desalojo el 4 de febrero. Posteriormente, el terreno fue entregado formalmente al Gobierno Regional para su administración. Finalmente, precisar que el predio total de Totoral Grande comprende aproximadamente 299 hectáreas y actualmente se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, incluyendo el área que anteriormente había sido transferida al Ministerio del Interior. Asimismo, manifestarles que hasta la fecha la Oficina de Patrimonio no ha recibido ninguna solicitud formal relacionada con una nueva donación o transferencia del terreno, Muchas gracias.

✓ **Ing. Isabel CARRASCO SOTO. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica)** Bien Dr. Leoncio quisiera realizar una aclaración respecto al Acuerdo N° 4 adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del CORESEC, mediante el cual se solicitó al Gobierno Regional de Huancavelica la asignación de presupuesto para la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido. Señalar que, al momento de aprobar dicho acuerdo, se tenía entendido que el terreno donde se proyectaba la intervención se encontraba a nombre de la Policía Nacional del Perú. Sin embargo, a raíz de la información expuesta durante la sesión, hemos

Handwritten signature: Tarnegua
Handwritten signature: M. Pro. Acobombe
Handwritten signature: Alcaide

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA





tomado conocimiento de que dicho predio se ha revertido y actualmente se encuentra inscrito a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica. Por ello, considerar necesario replantear el acuerdo adoptado, sugiriendo que se promueva la suscripción de un convenio, transferencia u otro mecanismo legal que permita a la Policía Nacional gestionar la disponibilidad del terreno y dar inicio a los trámites y documentación correspondientes para la futura implementación del Puesto de Auxilio Rápido.



AGENDA PROGRAMADA N° 07.- INFORME DETALLADO AL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL GORE HVCA - MININTER, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS PARA COMISARIAS BÁSICAS TIPO "A" Y COMISARIAS BÁSICAS TIPO "B" DE LA REGIÓN POLICIAL DE HUANCAMELICA (A CARGO DEL ING. AGRON. EDWIN TUNQUE SAÑUDO - SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GORE HUANCAMELICA),



Ing. Agron. Edwin TUNQUE SAÑUDO. - (Sub Gerente de Estudios del Gore Huancavelica) Muy buenos días, con todos los miembros integrantes del CORESEC y público en general, quisiera informarles sobre el estado del IOARR N° 2714790, denominado "Adquisición de camionetas y motocicletas para comisarias PNP tipo A y tipo B del departamento de Huancavelica". Explicarles que este IOARR fue formulado por la Subregión Policial, tiene como OPMI al Ministerio del Interior, como Unidad Formuladora a la Región Policial Centro y como Unidad Ejecutora de Inversiones a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica. Asimismo, señalar que el proyecto cuenta con viabilidad otorgada por nuestra entidad y tiene un costo de inversión de aproximadamente S/ 1 190 000. Informarles que actualmente el IOARR se encuentra programado para el año 2026 en el Ministerio del Interior y que se viene gestionando la migración correspondiente para continuar con su ejecución. Para ello, se han realizado diversas acciones, entre ellas la suscripción del convenio específico, la obtención de autorizaciones y la gestión de las opiniones técnicas y documentación requerida por el Ministerio del Interior. Asimismo, precisar que el Gobierno Regional de Huancavelica, por disposición del señor Gobernador Regional, ya ha programado un presupuesto de S/ 1 200 000 para esta inversión, recursos que se encuentran registrados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Finalmente, indicar que el Gobierno Regional viene elaborando el documento equivalente al expediente técnico necesario para continuar con el proceso de adquisición del equipamiento, y que una vez culminada la migración del proyecto se podrá iniciar el procedimiento correspondiente para concretar la adquisición de las camionetas y motocicletas destinadas a fortalecer la seguridad ciudadana en la región.

Edwin Tunque Sañudo
Taype

Edwin Tunque Sañudo
M. Pro. Acobomb
Alcalde



✓ **Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica)** Bien quiero aclarar sobre este tema, este proceso se inició a partir de una solicitud de la Policía Nacional del Perú, específicamente de la Región Policial Huancavelica. Para ello fue necesario gestionar y firmar un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior, dado que el trámite debía realizarse a nivel de titulares de pliego. Asimismo, en el CORESEC acordamos priorizar la adquisición de camionetas y motocicletas para fortalecer la seguridad ciudadana. Actualmente, el convenio ya ha sido suscrito y el presupuesto asignado. El Código Único de Inversión fue elaborado por el Ministerio del Interior y ahora está siendo transferido al Gobierno Regional de Huancavelica, que será responsable de ejecutar el proyecto. Este proceso también ha requerido la participación de la Policía Nacional del Centro, debido a la dependencia administrativa con Huancayo, lo que ha demandado diversas

Julio
Servicio de Asesoría Municipal
COORDINADOR REGIONAL
JULIO 2020 169

Willy G. Carrera Huayllani
ALCALDE





B.

gestiones y tiempo de coordinación. Finalmente, se les informa que el proyecto ya ha sido incorporado en la Programación Multianual de Inversiones. Ahora corresponde elaborar la documentación técnica necesaria y llevar a cabo el proceso de licitación. Esperamos concretar en el más breve plazo la adquisición de los vehículos y motocicletas previstos. Habiendo concluido los temas de agenda, quiero reconocer y felicitar la incorporación de nuestros nuevos integrantes, especialmente a los alcaldes de las provincias de Tayacaja, Acobamba y Huancavelica, a quienes doy la más cordial bienvenida al CORESEC. Asimismo, considero importante precisar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el artículo 16 de su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, únicamente determinadas instituciones deben designar y acreditar a sus representantes ante la presidencia del comité. Entre ellas se encuentran el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Defensoría del Pueblo y los Comités de Autodefensa. Esta acreditación es fundamental para garantizar el quórum necesario y el adecuado desarrollo de nuestras sesiones. De igual manera, informo que la cuarta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se llevará a cabo el jueves 13 de agosto en la provincia de Tayacaja, conforme a lo programado.

REGISTRO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, PARA SER SOMETIDOS A DEBATE Y VOTACION, PARA SU APROBACION E IMPLEMENTACION.

Propuesta 1: El CORESEC propone que se deben realizar las coordinaciones necesarias con la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales para priorizar la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido en el distrito de Huanca Huanca, Provincia de Angaraes - Huancavelica, considerando que deba reunir las óptimas condiciones de seguridad y habitabilidad a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana en dicha jurisdicción, para ello se encargara a la Región Policial Huancavelica y a la Municipalidad Provincial de Angaraes, para su cumplimiento.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	A favor		
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	A favor		
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	A favor		
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS	A favor		
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	A favor		
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	A favor		
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	A favor		
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ	A favor		
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	A favor		
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO	A favor		
ING. ELIAS RAMOS FUENTES	A favor		
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	A favor		
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	A favor		
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	A favor		

Propuesta 2: El CORESEC propone impulsar las acciones necesarias para la identificación y asignación de un terreno destinado a la Policía Nacional del Perú en el lugar denominado Totoral Grande, con la finalidad de gestionar la construcción de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) para la Región Policial

Handwritten signature and name: Tarnegay

Handwritten signature and name: Alce M. M. Prov. Acob

Handwritten signature and name: WILMER G. CABRERA HUAMANI



Handwritten signature and name: Sergio Paitan Matamoros





Huancavelica para ello se encargará al Gobierno Regional de Huancavelica para su cumplimiento.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	A favor		
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	A favor		
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	A favor		
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS	A favor		
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	A favor		
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	A favor		
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	A favor		
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ	A favor		
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	A favor		
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO	A favor		
ING. ELIAS RAMOS FUENTES	A favor		
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	A favor		
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	A favor		
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	A favor		



Propuesta 3: El CORESEC propone brindar el respaldo institucional a través de un documento para impulsar las gestiones correspondientes ante las instancias competentes, para la **recategorización de la Comisaría PNP de Lircay - Angaraes**, que contribuirá significativamente al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y al mejor servicio policial en beneficio de la población de la Provincia de Angaraes, para ello se encarga a la Región Policial Huancavelica para su cumplimiento.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	A favor		
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	A favor		
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	A favor		
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS	A favor		
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	A favor		
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	A favor		
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	A favor		
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ	A favor		
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	A favor		
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO	A favor		
ING. ELIAS RAMOS FUENTES	A favor		
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	A favor		
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	A favor		
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	A favor		

Propuesta 4: El CORESEC propone solicitar a través de un documento ante la instancia competente se convoque la designación de Notarios en las provincias Churcampá y Angaraes de la Región Huancavelica, para ello se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
--------------------	--------------	----------------	------------



Francisco

Landino
New, prov. A cob.
Bicalde





SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO
ING. ELIAS RAMOS FUENTES
SR. WILMER CABRERA HUAMANI
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS

A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		

Propuesta 5: El CORESEC propone coordinar con los gobiernos locales y las entidades responsables para atender los requerimientos relacionados con el mantenimiento y reparación de vehículos policiales para una respuesta rápida ante emergencias, la disuasión activa de delitos y un patrullaje preventivo, la misma que contribuirá al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, para ello se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	A favor		
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	A favor		
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	A favor		
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS	A favor		
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	A favor		
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	A favor		
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI	A favor		
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ	A favor		
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	A favor		
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO	A favor		
ING. ELIAS RAMOS FUENTES	A favor		
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	A favor		
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	A favor		
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	A favor		

Propuesta 6: El CORESEC propone que proyectara las invitaciones respectivas a las autoridades de otras Regiones que tienen competencia administrativa dentro de la Región Huancavelica, para contar con su presencia y participación en las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del CORESEC Huancavelica, cuando la agenda a tratar así lo amerite para fortalecer la articulación interinstitucional.

Sentido de votación de cada miembro del Comité:

MIEMBRO DEL COMITÉ	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	A favor		
Ing. SAUL CHAVARRÍA CCENCHO	A favor		
DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	A favor		
DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS	A favor		
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	A favor		



ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO
MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI
SR. MICHAEL HUASCA VASQUEZ
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS
SR. CARLOS MIGUEL MENDIETA LANDEO
ING. ELIAS RAMOS FUENTES
SR. WILMER CABRERA HUAMANI
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS

A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		
A favor		

C. ACUERDOS APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL.

1. El CORESEC aprueba por unanimidad realizar las coordinaciones necesarias con la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales, para priorizar la implementación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) en el distrito de Huanca Huanca, Provincia de Angaraes - Huancavelica, considerando que deba reunir las óptimas condiciones de seguridad y habitabilidad a fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana en dicha jurisdicción, para ello se encargara a la Región Policial Huancavelica y a la Municipalidad Provincial de Angaraes, para su seguimiento y cumplimiento.
2. El CORESEC aprueba por unanimidad impulsar las acciones pertinentes para la identificación y asignación de un terreno destinado a la Policía Nacional del Perú en el lugar denominado Totoral Grande, con la finalidad de gestionar la construcción de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) para la Región Policial Huancavelica para ello se encargará al Gobierno Regional de Huancavelica para su cumplimiento.
3. El CORESEC aprueba por unanimidad brindar el respaldo institucional a través de un documento para impulsar las gestiones correspondientes, para la **recategorización de la Comisaría PNP de Lircay - Angaraes**, que contribuirá significativamente al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y al mejor servicio policial en beneficio de la población de la Provincia de Angaraes, para ello se encarga a la Región Policial Huancavelica para su cumplimiento.
4. El CORESEC aprueba por unanimidad solicitar a través de un documento ante la instancia competente se convoque la designación de Notarios en las provincias Churcampá y Angaraes de la Región Huancavelica, para ello se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.
5. El CORESEC aprueba por unanimidad coordinar con los Gobiernos Locales y las entidades responsables, para atender los requerimientos relacionados con el mantenimiento y reparación de vehículos policiales para una respuesta rápida ante emergencias, la disuasión activa de delitos y un patrullaje preventivo, la misma que contribuirá al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, para ello se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica.
6. El CORESEC aprueba por unanimidad proyectar las invitaciones respectivas a las autoridades de otras Regiones que tienen competencia administrativa dentro de la Región Huancavelica, para poder contar con su presencia y/o participación en las Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del CORESEC Huancavelica, cuando la agenda a tratar así lo amerite a fin de fortalecer la articulación interinstitucional

[Handwritten signature]
Tramite

[Handwritten signature]
Mun. Pro U. Acobamb
Alcalde

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAY
WILMER G. CADENA M.C. III
ALCALDE



[Handwritten signature]
SECRETARÍA TÉCNICA
C.O. Nº 23201469



7. El CORESEC ratifica realizar, la "Cuarta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026, en la provincia de Tayacaja - Huancavelica, el día jueves 13 de agosto del 2026 a las 10:00 am, debiéndose encargar a la Secretaría Técnica del CORESEC, realice las coordinaciones con el COPROSEC de Tayacaja, para el buen desarrollo de la misma.

- D. El Responsable de la Secretaría Técnica, hace de conocimiento a todos los miembros del Comité que, la presente acta una vez suscrita será publicada en el portal web del Gobierno Regional conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento del SINASEC.

Una vez leída la presente acta de Sesión Ordinaria, siendo las 13:20 horas, se dio por concluida la sesión. Los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE



Carlos Andres Nahui Palomino
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
DEFENSORIA DEL PUEBLO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCavelica

M.C. Wendy Pompilio Candiotti
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 39074

Alvaro Vargor (Homes)
Alcalde Prov.
Chucabamba

TAYACAJA

LUIS LARGO VALDIVIA GRADOS
FISCAL SUPERIOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DISTRITO FISCAL DE HUANCavelica

JAIME CONTRERAS RAMOS
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
HUANCavelica

Sergio Pantoja
COORDINADOR REGIONAL
J.O. VV. - HVCA.
D.M. N° 20201469

OA - 289157
Raúl JUSCAMAYTA ACOCTA
GENERAL - PNP
JEFE DE LA REGION POLICIAL
HUANCavelica

Prefecto Regional de Huancavelica
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCavelica

Elias Ramos Fuente
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA

WILMER G. CABRERA HUAYTARA
ALCALDE

Alcalde.
Mun. Prov. Acobamba.